

EL PORVENIR.

REVISTA SEMANAL

POLITICA, LITERARIA Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO II.

CONDICIONES.—EL PORVENIR se publica todos los domingos.—No se devuelven los escritos. Se admiten comunicados á precios convencionales. La correspondencia se dirige al director D. JUAN GARCÍA NIETO.

BÉJAR 28 DE JUNIO DE 1874.

SUSCRIPCIONES.—En BÉJAR, 4 reales trimestre.—FUERA, 5 reales.—Anuncios á real línea. Repeticiones medio real.—Los pagos se hacen adelantados al administrador D. ANSELMO GARCÍA OLLEROS.

NÚM. 50.

SECCION EDITORIAL.

LA REFORMA DE LA ENSEÑANZA.

II.

Ninguna de las anunciadas reformas en la organizacion de la enseñanza se ha llevado á cabo desde nuestro anterior artículo. El asunto es tan delicado que celebramos desde luego que el Sr. Ministro de Fomento proceda en él con aquella circunspeccion y mesura que suelen ser garantía de acierto.

Mientras estas reformas se realizan y podemos juzgar con conocimiento de causa, vamos á ir anticipando algunas ideas que nos sirvan despues de criterio en la cuestion. Juzgar no es en último análisis otra cosa que comparar, y la comparacion ha de hacerse precisamente con nuestras ideas, con nuestro pensamiento en el asunto. Por eso es imposible juzgar sin ideas anteriores, sin criterio, en una palabra; esto equivaldría á querer comparar, faltando uno de los términos de la comparacion.

Para dar, empero, una idea sistemática y completa del ideal político en la organizacion de la enseñanza, se hacia preciso ante todo desarrollar la teoría del Estado, que es fundamental en la ciencia política y está íntimamente ligada á la cuestion que tratamos. Esto nos habia de llevar forzosamente muy lejos, porque la formal indagacion del principio del derecho y de la teoría del Estado, que es su consecuencia, exigiria por sí sola una larga serie de artículos que no es ocasion de escribir, mucho más siendo como es conocido nuestro criterio en cuestiones tan graves.

Nuestros lectores saben que nosotros, hombres de orden, enemigos declarados de las revoluciones violentas y de los golpes de Estado, conservadores por educacion y por carácter, somos, sin embargo, francamente radicales en la más grave y capital de las cuestiones políticas, en la cuestion del Estado.

Para nosotros el Estado no puede en modo alguno ser industrial, sacerdote y maestro; no reconocemos en él aptitud ni competencia para tales funciones; profesamos la eterna teoría del *sum cuique*; queremos la total separacion de los órdenes sociales encargados de la realizacion de los diversos fines huma-

nos, y abrigamos la inquebrantable conviccion de que el carácter multiforme y panteista que hoy tiene el Estado es la causa principal de nuestro desbarajuste y nuestras desdichas.

El Estado solo es el representante del derecho y la institucion encargada de realizarle en la sociedad; esa es su principal y única mision: para los otros fines humanos existen otras asociaciones que no deben confundirse, y ménos ser absorbidas por aquel: el fin religioso tiene en la Iglesia la institucion encargada de realizarle; para el fin científico tenemos la Universidad y la Academia que deben ser, que han sido ya autónomas en España, con grandes resultados para la ilustracion y la ciencia.

¿No veis lo que resulta al presente del monstruoso contubernio del fin jurídico y el científico, de la Universidad y el Estado? Que la enseñanza es una funcion oficial; que la cátedra no es más que una oficina del Estado; que no hay director de Instruccion pública que no quiera dejar huella de su paso por el poder, creando una legislacion nueva, respecto á la enseñanza, y organizando por sí mismo todas las facultades, órden de asignaturas, reglamentos, etc.

Solemos quejarnos de que la política lo absorbe todo. ¿Pues no ha de absorberlo la política si todo cambia con ella; si la Iglesia, si la enseñanza, si la fábrica y el comercio siguen las vicisitudes de la política y tienen á ella su suerte íntimamente unida?

Es preciso confesarlo; el movimiento liberal contemporáneo se ha extraviado torpemente. Estaba llamado á resolver la verdadera, la magna, la única cuestion fundamental que hay que resolver en política, que es la cuestion del Estado, y se ha estérilmente metido en un piélagó de sutilezas sin cuento, en cuestiones puramente de forma y de detalle sin haber conseguido otra cosa que tumultos y agitaciones infructuosas que han hecho perder la fé aun á los más fervientes amigos de la libertad.

Para organizar la enseñanza, el Estado es tan incompetente siendo monarquía absoluta como siendo republica federal. No se trata aquí de forma, se trata de sustraer la Universidad, la fábrica y la Iglesia á las manos profanas del Estado, para que estas instituciones reco-

bren la independendencia que nunca debieron perder.

Quien en pasados tiempos haya conocido esa universidad de Salamanca, celosa de sus inmunidades y de su soberanía académica, esparciendo sobre Europa torrentes de luz, regida libremente y con exclusion del Estado por un claustro sapientísimo que organizaba sus enseñanzas; que nombraba sus rectores y catedráticos, que administraba sus rentas y formaba dentro del Estado político como una república literaria, de que no se podia ser miembro sin justísimo orgullo, no dudaria, no, de lo que decimos, al contemplar al presente la servidumbre y la desolacion en que yace la más renombrada de nuestras escuelas, trasformada en burocrática oficina, envilecida y expoliada por el Estado á título de proteccion, nombrados sus profesores por el favor de un ministro y trastornada á cada momento por el capricho de un aventurero que logra escalar la direccion de Instruccion pública.

En aquellos tiempos los reyes se ocupaban de la Universidad solo para otorgarla mercedes y concederla privilegios, y al presente las relaciones del Estado con la enseñanza debieran ser, como entonces, puramente económicas y de proteccion.

¿Pretende el Estado tener solo alguna intervencion, en lo que respecta á exámenes y títulos académicos, y necesita garantías en los que han de obtenerlos porque habilitan para funciones oficiales? Pues nosotros, lejos de negársela, se la daríamos aún más eficaz y definida que la que hoy ejerce, sin consagrar por eso su actual intrusion, que es ilegítima, antes bien dejando á salvo ante todo los fueros de la iniciativa individual y de la asociacion privada y la indiscutible independendencia del órden académico.

Este punto será objeto de nuestro próximo artículo.

J. G. NIETO.

AGUAS PRODUCTORAS DEL VAPOR.

Una vez que el empleo del vapor como motor, se va generalizando de dia en dia, no está demás conocer las cualidades de las aguas que en su produccion deben emplearse y cuya mala calidad suele producir frecuentemente por desgracia, explosiones que afectan á las personas encargadas de su cuidado y á los intereses del propietario.

Estas aguas deben satisfacer la condicion de no tener sales en disolucion, susceptibles de formar incrustaciones peligrosas: para ver si un agua es ó no incrustante es preciso tener en cuenta, á mas de la cantidad de sales fijas que contenga, la naturaleza de ellas, y sobre todo la presencia ó ausencia del ácido carbónico libre en ella. El agua privada de ácido carbónico apenas disuelve 4 á 6 centigramos de carbonato de cal por litro, pero si encierra dicho ácido disuelve dosis más considerables. El carbonato de cal disuelto en el agua puede dividirse en dos partes: una que no excede de 1:16000 del peso del agua está simplemente disuelta y no tiende á precipitarse; y la otra se considera en disolucion á beneficio del ácido carbónico afectando la forma de bicarbonato que se precipita tan luego como se le despoja del equivalente de ácido. De aquí se deduce que todas las circunstancias que favorecen el desprendimiento del ácido carbónico en un agua tenderán á formar depósitos de carbonato neutro.

Entre estas causas las principales son: 1.ª La agitacion del agua que produce choques reiterados. 2.ª La disminucion de presión. 3.ª Las asperezas y curvaturas de los tubos por donde circula. 4.ª Ciertos vegetales acuáticos cuyas partes verdes descomponen el ácido carbónico asimilando el carbono. 5.ª Acciones eléctricas como son las originadas por las soldaduras metálicas que obran como verdaderos pares eléctricos. 6.ª La elevacion de temperaturas.

En las calderas cada kilogramo de vapor que se escapa deja en ellas una cantidad de materias sólidas igual al peso de las sustancias disueltas en un litro del agua empleada; pero si estas materias disueltas son sales alcalinas no dejan incrustaciones; por el contrario si son sales térreas darán lugar á depósitos muy peligrosos: las bases ordinarias de estas son la cal y la magnesia, por lo que la incrustacion se producirá de distinto modo, segun la naturaleza del ácido que las neutraliza. Tan pronto como empieza la ebullicion el carbonato de cal disuelto, á beneficio de un exceso de ácido, se precipita en forma pulverulenta, pero no se agrupa hasta que hay gran cantidad que forma masas cristalinas. Las aguas selenitosas son por desgracia las más comunes y perjudiciales; el sulfato de cal, que es algo soluble en el agua fria, disminuye su solubilidad con el aumento de temperatura: una parte de este sulfato se deposita inmediatamente por este solo hecho y uniéndose al depositado por la evaporacion del agua forma una costra durísima en el interior de la caldera: si el agua contiene carbonato de cal al mismo tiempo que sulfato, como sucede comunmente, la caliza, que por sí sola no da lugar á depósitos muy temibles, se precipita sobre la superficie rugosa del sulfato, y finalmente, si el agua contiene sales de magnesia se agrupará á las de cal aumentando su espesor.

Las incrustaciones presentan dos graves inconvenientes: el más temible es el que siendo las materias incrustantes malas conductoras del calorico, tan luego adquieren algun espesor, la produccion del vapor exige elevar mucho la temperatura, pudiendo suceder que el fondo de la caldera se enrojezca, y si tal sucede no dejará de caer alguna costra, poniéndose el agua en contacto del metal enrojido tomando el estado esferoidal, en cuyo caso habrá seguridad completa de explosion: el segundo inconveniente es el mayor gasto de combustible y el no pe-

queño que ocasiona tener que desprender la costra con el cincel. Razones son estas más que suficientes para que se haya tratado de remediar tan graves inconvenientes.

Si las aguas son de las llamadas incrustante, aunque ya queda dicho son de las menos peligrosas, se corrigen transformando con el auxilio de la cal el bicarbonato de esta base en carbonato, lo que se practica en depósitos de capacidad conocida, y á las 24 horas, cuando el agua está trasparente, se traspara á otro depósito análogo donde se le priva del carbonato aún disuelto con el cloruro de bario, formándose carbonato de barita y cloruro de calcio, sales muy delicuecentes.

También puede emplearse en el primer depósito ácido nítrico, que transformará el carbonato en nitrato, sal muy soluble; pero en este caso hay que tener la precaucion de no poner un exceso de ácido, que atacaría el metal de las calderas: dicho está que la cantidad de sal que hay que emplear para descomponer la cal y la magnesia se determinarán en un ligero ensayo. Si las aguas son selenitosas é incrustantes á la vez se corregirán descomponiendo primero los carbonatos en el primer depósito con el ácido nítrico, y los sulfatos en el segundo con el cloruro de bario, formándose en último resultado sulfato de barita, cloruro y nitrato de cal, sales solubles que no originan incrustaciones.

En vez del cloruro de bario pueden emplearse, segun sean más económicos, el nitrato de barita, el cloruro, amoniaco y el carbonato de sosa, que dan sales solubles. Otros aconsejan barnizar el interior de las calderas con diversas composiciones, empleo de patatas, vidrio, materias calorantes, etc., que solo obran mecánicamente de un modo imperfecto y á la vez destruyen los embolos.

Siempre antes de emplear un agua se debe ver las sales que contiene en disolucion y corregirlas si son perjudiciales, con lo que se evitarián muchos siniestros que ocurren donde se hace uso del vapor, observando además una limpieza esmerada tanto en la caldera como en las demás partes de la maquina.

E. BONISANA.

MISCELANEA.

Los diarios italianos vienen cuajados de detalles sobre las fiestas del Pontificado. Pio IX acaba de entrar en el año 29 de su papado. Hé aqui sus estados de servicio: Ordenado el 5 de enero 1817 en Roma á 25 años. Subdiácono el 20 de diciembre 1818. Sacerdote el 10 de abril 1819. Preconizado arzobispo de Spoleto el 21 mayo de 1827 por Leon XII. Ungido el 3 de junio siguiente en Roma por el cardenal Castiglioni, más tarde papa bajo el nombre de Pio VIII. Trasferido al obispado de Iriola el 17 de diciembre 1832 por Gregorio XVI.

Creado cardenal *in petto* el 14 diciembre 1839 por Gregorio XVI. Publicado cardenal por el mismo el 14 de diciembre 1840.

Elegido Papa en junio 1846 en el Quirinal. Coronado en San Pedro el 21 junio 1846. Entronizado en San Juan de Letran el 8 noviembre 1846.

El anciano Pontifice se siente tan fuerte que habla como de la cosa más natural del mundo de celebrar en 1877 el jubileo de sus cincuenta años de episcopado.

En la academia de Ciencias de París ha sido presentada la detallada relacion de un caso de inyeccion inter-venal de de cloral con éxito brillante, como medio antitéxico empleado para practicar una operacion quirúrgica larga y dolorosa. El paciente no solo no sufrió nada, sino que cuando llegada la hora oportuna se despertó por sí solo, confesó no haber sentido la operacion. Los manifestos peligros del cloroformo, que tantas víctimas ocasiona, dan á este nuevo

procedimiento reconocido interés, si bien algunos médicos lo combaten como operacion delicada que compromete al enfermo, sujeto así á dos operaciones graves simultáneas.

Exposicion de Filadelfia.—Terminados ya los planos para el edificio donde ha de celebrarse la Exposicion de Filadelfia en 1876, resulta de forma rectangular, de 622 metros de largo por 207 de ancho, con una mayor anchura de 293 metros en el centro y en los extremos. La parte principal del plano es un pabellon cuadrado de 41 metros de lado. El edificio está formado de 15 de estos pabellones en longitud y de 5 en anchura, con un espacio octogonal entre ellos que permite el alumbrado completo de los costados. Este plano cubre próximamente 17 hectáreas, y puede ser indefinidamente extendido si es preciso.

El 1.º de julio quedarán fuera de circulacion los actuales sellos de comunicaciones, á excepcion de los de un céntimo de peseta, debiendo ser cambiados por otros de igual precio aunque de distintos tipos. El cange será en Madrid, calle de Alcalá, núm. 23, tienda; y en la provincia en las expendedorías de las administraciones subalternas de Rentas, empezando el 1.º de julio y terminando el 10 por la tarde. Para los estanqueros se dedica exclusivamente el 5 de julio. Las horas de despacho serán de sol á sol.

Los sellos se presentarán pegados en medios pliegos de papel blanco, con la firma del interesado abajo ó al dorso y designacion de su domicilio, no pudiendo pegarse en un mismo pliego más que sellos de igual precio y clase. Para el cange hay que presentar un volante del alcalde de barrio ó de persona de responsabilidad que firme también los pliegos.

Para que los estancos estén surtidos el 1.º de julio de los nuevos sellos, el 30 del actual habrá una saca extraordinaria. Los sellos del impuesto de guerra continúan en circulacion. Los que se cambian son los de comunicaciones de 10, 4 y una peseta, y los de 2, 5, 10, 20, 25, 40 y 50 céntimos de peseta.

Ya dan noticia los periódicos bilbainos de la entrada de D. Carlos y doña Margarita en «su corte y villa de Durango.» Dos batallones, uno alevés y otro vizcaino, les recibieron: los «reyes» llegaron acompañados de una numerosa escolta que se hace subir á 500 personas, muchas de ellas, segun algunos, vestidas á la usanza de la Edad media. La villa los recibió con arcos de triunfo, banderas, juegos y regocijo.

El martes salieron los Pretendientes para Guernica, descansando algunas horas en Zornoza.

Dice *El Imparcial*:

«La *Epoca* llama la atencion del gobierno acerca de la necesidad de la refundicion de la antigua moneda de cobre, para evitar las dificultades que resultan en las pequeñas transacciones por la circulacion simultánea de tres ó cuatro clases de moneda correspondientes á otros tantos sistemas. Nuestro colega cita al art. 5.º del decreto ley de reforma monetaria de 19 de octubre de 1868. Este artículo dispone en efecto que no se pueda dar aquella moneda en pago ni por las cajas públicas, ni por los particulares, sino en cantidad que no exceda de cinco pesetas, pero que las cajas públicas la admitirán sin limitacion alguna.

Preciso es, en efecto, que se tome una determinacion acerca de la moneda de cobre.

Ya hemos hecho notar varias veces que el decreto-ley se hizo con objeto de

hacer entrar á España en el concierto monetario de las cuatro, ó mejor dicho, de las cinco naciones, porque al convenio entre Francia, Italia, Bélgica y Suiza, se adhirió luego Grecia, y no contamos los Estados Pontificios, que ya no existen.

Pero el caso es que apenas se ha firmado el convenio de diciembre de 1865, cuando ya en Bélgica se producian reclamaciones contra él. Despues se ha agitado nuevamente la cuestion, pidiendo la reforma del convenio en lo relativo á la acuñacion de la plata, y por fin ha habido un convenio adicional en el que no habiéndose decidido á variar la ley de la pieza de cinco francos, ni á suspender la acuñacion de plata aumentando la del oro, y esto á consecuencia de las exigencias de Italia, se ha restringido la acuñacion de plata durante el año 1874, quedando en pié la dificultad para 1875.

El convenio monetario estableciendo como unidad una moneda verdaderamente divisionaria y con tipo de oro y de plata por la pieza de 5 frs. á la ley de 900, está por consiguiente amenazado de una revision, tanto más cuanto que la desmonetizacion de la plata en Holanda y en Alemania ha de traer forzosamente esa revision.

Como la ley monetaria de 1868 está calada sobre el convenio internacional monetario, seria bueno que el Gobierno, al mismo tiempo que se ocupa de la refundicion de la moneda antigua de cobre, que es de necesidad urgente, no pierda de vista la otra parte importante de la cuestion que hemos indicado.

Aun cuando tuviese que venir luego otra reforma estableciendo como unidad de moneda el peso fuerte, la pieza de cobre de 5 cénts. de peseta podria circular como centavo de peso sin necesidad de nueva refundicion.

Lo que hoy urge, por consiguiente, es la refundicion de toda la moneda antigua de cobre, y deseamos que el ministro de Hacienda se fije en este asunto.»

CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL.

No pudiendo negarnos á insertar el siguiente comunicado, quedan nuestras columnas á disposicion del Sr. Perez Piñero por si quiere rectificar los conceptos que en él se emiten relativos á su persona:

Sr. Director de EL PORVENIR:

Muy señor mio: He de merecer de la fina atencion de V. y en obsequio á la imparcialidad que le es tan propia se sirva dar cabida en las columnas de su apreciable periódico al adjunto comunicado; por lo cual le dá anticipadas gracias su S. S. Q. B. S. M.

Salamanca 28 de Junio de 1874.

Muy señor mio: Habiendo visto el suelto que inserta en su ilustrado periódico número 49, correspondiente al 21 del actual que empieza «Tenemos entendido además de las mejoras hechas en el establecimiento terminal de Baños, etc.» Tengo el gusto de remitirle adjunta la memoria que he podido adquirir, publicada en la temporada anterior por el director de dichos baños señor Pinto.

Por la misma verá que las mejoras introducidas en aquel establecimiento no son debidas como en el suelto quiere decirse, al celo del reputado profesor médico y director hoy Sr. Perez Piñero, y si solo son producidas por la aptitud y energia del referido señor Pinto; pues desde el año 44 á la fecha en que dicho Sr. Pinto tomó la direccion del establecimiento, ninguna reforma se habia introducido en aquellos baños como fácilmente han podido observar los bañistas que como yo, venimos de tiempo muy antiguo haciendo uso de sus aguas.

En cuanto á la reputacion é inteligencia del Sr. Perez Piñero, tan conocida sin duda por los *magnates* que lo han llevado á estos baños y tan ignorada de todos, solo podré decir á V. que en su facultad es muy poco conocido, si bien hay que tener presente que terminada su carrera hace tres á cuatro años ha sido destinado por el Sr. Sagasta á los baños de *Javalcoos*, por el Sr. Zorrilla á los de *Jaraba* por Pi Margall, á Hervidero de Fuensanta y por el Sr. Sagasta hoy, á los de Montemayor, no sorprendiendonos si mañana D. Carlos le nombra para cualquiera otros.

Más que todo elogio pueden conquistar al Sr. Perez Piñero una gran altura y reputacion profesional sus memorias publicadas. Es cuanto como rectificacion de su suelto y en honor á la verdad puede decir á V. su afectisimo S. S. Q. B. S. M.

JULIAN CALZADA.

Alumnos que han recibido en este Instituto el grado de bachiller durante la pasada semana:

- D. Antonio Mateos Izquierdo.
- Roman Hernandez.
- Eduardo Muñoz Garcia.
- German Petit Harguindegui.
- Hilario Cantalapiedra.
- Lope Serrano Regadera.
- Emilio Esteban Lorenzo.
- Saturnino Bajo Menjibar.

Desde el martes último se encuentran entre nosotros los señores D. Gerónimo Vazquez y D. Lucas Cuesta, catedráticos del instituto provincial de segunda enseñanza de Salamanca, que han venido con el objeto de constituir el tribunal de grados en union con los profesores de este instituto.

EL PORVENIR saluda cordialmente á tan respetables señores.

El juzgado de primera instancia de este partido se trasladó el miércoles último al inmediato pueblo de Sanchotello, donde se ha perpetrado un homicidio del que se está formando la competente sumaria.

El jueves por la noche intentó suicidarse en esta poblacion un jóven de 17 años y de buenos antecedentes, disparándose un tiro de revólver en la sien derecha, quedando en muy mal estado. A su lado se encontró una carta en que explica el horrible suceso diciendo que estaba cansado de la vida.

Acompañamos á su respetable familia en el dolor que la embarga.

El día 4 del próximo mes de julio se reunirá en Salamanca el tribunal del jurado, el cual conocerá de dos causas de este partido.

El gobernador de Avila ha descubierto ó creído descubrir en el no lejano pueblo de Villafranca una conspiracion carlista, y en su virtud ha mandado prender y desterrar á algunos individuos de aquella poblacion y sus inmediaciones. Pero es el caso que entre los presos y desterrados se encuentra nuestro amigo el reputado médico titular de la villa D. Eduardo Somoza, republicano de siempre, pero hombre de orden é incapaz por educacion de conspirar en ningún sentido y mucho menos en favor de una causa tan aborrecida por él como la carlista.

Creemos, pues, que el señor gobernador de Avila ha cometido un *quid pro quo* que lamentan todos los amigos de Sr. Somoza y que debe apresurarse á reparar.

GACETILLAS.

Accediendo á los deseos de una buena parte de nuestros abonados abrimos en nuestro periódico esta seccion amena y humorística de que queda encargada nuestra amiga la bella y distinguida escritora Madama Leticia venida expresamente de la isla de Tibulen.

El programa de esta seccion y de la señora puesta á su frente es el de *buen humor* y guerra sin cuartel al *egoismo*, *materialismo* y cuantas pasioncillas y vicios acaben en *ismo*.

La gacetilla tendrá un sabor marcadamente local, y como en todos los pueblos hay costumbres y abusos que combatir madame Leticia lo hará desde aquí en crudo, con punzante sátira, pero sin faltar nunca á las buenas formas. Ah! eso sí, sobre todo las buenas formas. Quedan VV. enterados.

Cumpliendo el precepto de la autoridad todos los perros de la poblacion se presentan en público desde hace dias

ataviados con el correspondiente bozal. Al propio tiempo se ha comenzado á repartir la estrignina á los individuos de la raza canina que faltan á aquel requisito; pero si el señor alcalde no prohibe á sus agentes el que echen en los sitios públicos aquel tóxico vamos á presenciarse el magnífico espectáculo de ver diariamente en las anchurosas aceras de nuestras calles unos cuantos cadáveres... perrunos. Con esto y con la pulcritud y aseo de nuestras plazas y calles, que revelan una policía llevada al último grado de perfeccion, nos vamos á divertir muchísimo.

Decididamente si esto sigue así los bejaranos de buen gusto van á tener que emigrar á otro planeta... ó suprimir las narices.

Señor Mendez, V. es un gran actor, dirige V. perfectamente la compañía, pero nos tiene V. ya patidifusos con tanto drama y tanta tragedia. Los bejaranos somos muy sensibles y no hay ya quien no sueñe aquí con desgracias, robos y asesinatos por causa de V.

¿Porqué no pone V. en escena alguna comedia de costumbres y abandona el género terrorífico con que cada noche nos asusta? V. luciría más en la comedia y brillarian también mucho más esa señorita Samper, tan inteligente y tan bonita, y ese Sr. Sanchez que cada día nos gusta más.

Con que, Sr. Mendez, decidase V. á variar de rumbo y yo le garantizo un éxito completo. Tendrá V. muchos aplausos. se llenará V. de onzas los bolsillos y podrá hasta quedarse aquí y poner fábrica, que es todo cuanto hay que decir.

Esperamos, pues, con impaciencia las comedias de costumbres, alguna cuando ménos. ¡Que las probemos, hombre, que las probemos siquiera!

En el paseo (?) de la Corredera. Diálogo.

Una mamá.—Ya te he dicho, Antonia, que no vuelvas á mirar á D. Braulio; ese hombre no es comenencia para tí, y no quiero que te dejes enganchar.

La niña.—Pero, mamá, si es ingeniero, muy listo, elegante y tiene una conversacion y un atractivo que...

La mamá.—Vaya no seas boba. ¿Crees tú que ese *périmetre* te va á mantener con su conversacion? Ya es tiempo de que pienses seriamente. Ahí ves á tu padre que cuenta ya trece telares, y eso que tiene las letras bien gordas.

Un pollo que pasa rozando (para su capote).—Como que es de los que dicen *naide, concencia y maniantal*.

La mamá.—A tí quien te conviene es Hilario, muchacho muy guapo y que tiene ya fábrica aparte.

La niña.—Pero, mamá, si no sabe hablar, si es muy bruto y solo me inspira desprecio.

La mamá.—Calla, chiquilla, tú qué sabes? Los maridos más brutos suelen ser los mejores. Ya no vas esta noche á la comedia, ni vuelvo á sacarte de paseo mientras no mudes de modo de pensar.

La niña.—¡Ay!

—El padre apareciendo.—Vengo á daros una buena noticia. Hilario nos ha llevao á casa un *mercadel* y le he metio aquellos *retelinos* que tenían tanta borra. Vamos á casa, que creo que los padres de Hilario van á dir esta noche á pedir la *entrá*.

La mamá.—Vamos, vamos: que no se nos escape la *comenencia*, y hay que convidarlos y *os-quiariarlos*.

El padre.—Y en cuanto se casen ponemos la *frábica* á medias.

La niña.—¡Infeliz de mí! Creo que me pongo mala.

En el teatro (durante el baile):

Un aficionado á la escultura, que se sienta en la cuarta fila de butacas.—Soberbia pantorrilla tiene esa chica. Voy á suplicarla que me sirva de modelo para una Venus que tengo en proyecto.

Un dilettanti que está á su lado.—Desengáfiate, chico, de todas ellas la virtud es la que desempeña con más fidelidad su orgiástica mision.

Una mamá que está en un palco.—Cierra los ojos Elena. Este demonio de *han-han* ha venido del infierno.

Una voz de la cazuela.—¡Holé! Dale! Que se repita!

—Mamá, tengo que decirte una cosa; pero no sé cómo tú la recibirás.

—Ya supongo lo que es. Habrás recibido algun *billete*.

—Precisamente. De eso se trata.

—¡Ah! y quién es él? cómo se llama? cuántos telares tiene?

—No, mamá, si no es eso; si es que sin autorizacion tuya acabo de mandar á la criada por *billetes* para la funcion de esta noche.

(El padre que ha oido la conversacion desde el despacho).—Nos ha matao.

MERCADOS.

Lana de primera, á 108 rs. arroba.
Idem de segunda, de 85 á 100 id.
Aceite añejo, á 58 id. cántaro.
Carne de vaca, á 20 cuartos libra,
Trigo, á id. 47 fanega.
Centeno, á 32 id. id.
Cebada, á 36 id. id.
Garbanzos cocheros, á 70 id. id.
Id. comunes, de 52 en adelante.
Arroz de primera, á 34 id. arroba.
Id. segunda, á 31 id. id.
Id. tercera, á 28 id. id.
Tocino, á 75 id. id.
Pimiento de Aldeanueva, primera florete, á 64 id. id.
Id primera, á 60 id. id.
Petróleo, á 15 cuartos cuartillo.

CAMBIOS.

PLAZAS.	DAÑO.	BENEFICIO.
Alicante.	0'50	»
Avila.	0'50	»
Barco de Avila.	0'50	»
Piedrahita.	0'50	»
Badajoz.	par.	»
Mérida.	1'00	»
Don Benito.	1'00	»
Villanueva de la Serena.	1'00	»
Castuera.	1'25	»
Barcelona.	par.	»
Bilbao.	par.	»
Burgos.	0'75	»
Cáceres.	0'25	»
Plasencia.	1'00	»
Trujillo.	0'50	»
Coria.	1'50	»
Cádiz.	0'50	»
Córdoba.	1'00	»
Granada.	1'00	»
Jaen.	1'00	»
Logroño.	1'00	»
Málaga.	2'00	»
Múrcia.	1'00	»
Madrid.	0'75	»
Oviedo.	1'00	»
Palencia.	»	»
Pamplona.	1'25	»
Salamanca.	0'50	»
Ciudad-Rodrigo.	1'50	»
Peñaranda.	1'00	»
Santander.	par.	»
Sevilla.	par.	»
Valencia.	0'50	»
Valladolid.	0'50	»
Vitoria.	0'50	»
Zaragoza.	0'75	»
Cambio de calderilla.	1'50	»
Cambio en pago de calderilla.	par.	»

EFEMÉRIDES.

Domingo 28. San Leon II, papa.—1515.
Fundacion de Santiago de Cuba.
Lunes 29. San Pedro y San Pablo.—1837.
Las Cortes de España declaran beneméritos de la patria á los defensores de Solsona.
Martes 30. La Com. de San Pablo.—1093
El Cid conquista á Valencia.

este fué nuestro último tema de conversacion. Al entrar en esta calle, un frutero cargado con un gran cesto pasó por delante de nosotros á toda drisa y os arrojó contra unas piedras amontonadas en un punto en que están recomponiendo la calle. Pusisteis el pié encima de una piedra que ose movia; resbalasteis, casi caisteis; murmurasteis algunas palabras, os volvisteis para mirar el monton de piedras y luego habeis continuad vuestro camino en silencio. Lo que haciais no era lo que llamaba absolutamente mi atencion; pero para mí la observacion ha degenerado hace mucho tiempo en una especie de necesidad.

Habeis fijado los ojos en tierra, observando con una especie de irritacion los agujeros y los hoyos del piso—le modo que no me cabia duda que seguiais pensando en las piedras—hasta que hemos llegado al pasaje llamado de Lamartinez (1), en donde se acaba de hacer un ensayo del pavimento de madera; esto es, de unos leños sólidamente unidos. Allí se ha iluminado vuestra fisonomía, os he visto mover los labios y he creido adivinar que murmurábais la palabra *estereotomía*, palabra aplicada muy jactanciosamente al citado género de pavimento.

Sabia que no podiais pronunciar esta palabra sin ser inducido á pensar en los átomos, y de esto á las teorías de Epicuro; y como en la discusion que tuvimos hace poco tiempo acerca de este particular os habia hecho observar que las vagas conjeturas del ilustre griego habian sido singularmente confirmadas, sin que nadie se apercibiera de ello, por las últimas teorías relativas á los nebulosos y recientes descubrimientos cosmogóricos, sentí que no podiais ménos de volver los ojos á la grandey nebulosa Orion, y no me engañé. Entonces estuve cierto de haber encajado estrictamente con vuestras reflexiones.

Luego, como en la amarga critica que respecto á Chantilly que apareció ayer en el Museo, el escritor satírico al aludir desfavorablemente al cambio del nombre del zapatero cuando calzóse el coturno, citaba un verso latino del cual nos hemos ocupado varias veces, me refiero al verso:

Perdidit antrignum littera prima sonum

os dije que aludia á Orion, que en un principio se escribió Urion; con motivo de cierta acrimonia de que estuvo acompañada aquella discusion.

(1) El traductor francés de Edgard Poe asegura que este nunca estuvo en Paris.

embelesó fué el extremo calor y la vital frescura desu imaginacion. Buscando yo en Paris algunos objetos que formaban mi único estudio, ví que la compañía de aquel hombre seria para mí un tesoro inapreciable y desde entonces me entregué á él con toda franqueza.

Decidimos, finalmente, vivir juntos todo el tiempo de mi residencia en Paris, y como mis asuntos no estaban tan embrollados como los suyos, me encargué de alquilar y mueblar, en estilo apropiado á la melancolía fantástica de nuestros dos caracteres, una casita antigua y extraña, que supersticiones, que ni nos dignamos averiguar, habian dejado desierta, medio arruinada y sita en un punto retirado y solitario del barrio de San German.

Si el mundo hubiese tenido conocimiento de la rutina de nuestra vida en aquel sitio, hubiéramos pasado por dos locos, quizá por locos inofensivos. Nuestra reclusion era completa; no recibíamos visita alguna. El lugar de nuestro retiro era un secreto, que guardábamos cuidadosamente, para mis antiguos camaradas, y hacia muchos años que Dupin habia cesado de ver gente y de presentarse en Paris. Solo viviamos entre nosotros.

Mi amigo tenia una extravagancia—no se como definir la—tal era su amor á la noche, por amor á la noche; la noche era su pasion, y yo mismo dí también en esa extravagancia, como en todas las demás que le eran propias, dejándome arrastrar con un perfecto abandono por la corriente de todas sus originalidades.

La negra divinidad no podia permanecer siempre con nosotros; pero nosotros la falsificábamos. Al primer albor del dia cerrábamos todos los macizos postigos de nuestra morada; encendíamos un par de bugias fuertemente perfumadas que solo despedian una luz muy débil y muy pálida.

En el seno de aquella escasa claridad entregábamos nuestras almas á sus meditaciones, leíamos, escribíamos ó hablabamos hasta que el reloj nos anunciaba la vuelta de la verdadera oscuridad. Entonces nos escapábamos al través de las calles, de brazero, prosiguiendo la conversacion del dia, rodando hasta hora muy avanzada, y buscando al través de las luces desordenadas y de las tinieblas de la populosa ciudad esas innumerables existencias espirituales que el estudio tranquilo no puede ofrecer.

En estas ocasiones no me era posible dejar de observar y admirar una aptitud analizadora particular en Dupin, si bien la rica idealidad de que estaba dotado hubiera debido prepararme á ello. Parecia que recibia una

Miércoles 1.º San Casto, nr.—1872. Muere en Madrid el cardenal arzobispo de Toledo fray Cirilo de Alameda y Brea.
 Jueves 2.º La Visit. de Ntra. Sra.—1871. La Corte y el gobierno de Italia se trasladan á Roma.
 Viernes 3.º San Trifon nr.—1808. Saqueo de Cuenca por los franceses.
 Sábado 4.º S. Laureano, arz.—1336. Muere en el monasterio de Sta. Clara de Coimbra la reina Santa Isabel de Portugal.

ANUNCIOS.

VENTA DE FINCAS.—Se venden las fincas siguientes: Un edificio maquinario hidráulico fabril, titulado la *Illana*, situado en Béjar; la dehesa de Valparaiso y el Cubeto, en la provincia de Zamora, y una hacienda en la provincia de Leon, conocida con el nombre de *Priorato de Labaniego*.

Se admiten proposiciones escritas hasta el día 15 de julio próximo, á reserva de aceptarlas, por los propietarios, en Madrid en la casa de D. José Remigio Gonzalez, calle de San Martín, núm. 8; en Zamora, en la de D. Ramon Zorrilla, Plaza Mayor; en Béjar, en la de los señores D. Rafael Lozano y Hermano; en Leon, en el despacho del procurador D. Deogracias Lopez Villabrino; Bembibre, en la casa de don Pablo Vidal, y en Salamanca, en el estudio del notario D. Celedonio Miguel Gomez.

VENTA.—Se vende un hermoso

perro mastin de dos años y buena estampa. Darán razon en la imprenta de este periódico.

SE VENDE UNA BONITA MESA de billar con barandas de goma, bolas, 12 tacos de ébano y palo de rosa, y todos los útiles necesarios á ella. Dará razon en el Barco de Ávila Rufino Trujillano.

VENTA DE UNA FINCA.—Se vende una huerta con dos casas en término de Candelario, que perteneció al difunto notario señor Dueñas. Darán razon en la calle Mayor, núm. 3, piso segundo.

COSTURERA DE BLANCO.—Se hacen camisas para caballero con toda perfeccion, en la calle Mayor, no 3, piso segundo.

DE LA LIBERTAD EN ESPAÑA.
 ESTUDIO FILOSÓFICO-POLÍTICO,
 POR
DON JUAN GARCÍA NIETO.

De este folleto, recibido con general aplauso por la prensa de Madrid y por el público inteligente, quedan muy pocos ejemplares.

Se halla de venta en Madrid, al precio de 4 reales, en las librerías de Durán, Carrera de San Gerónimo, núm. 2; San Martín, Puerta del Sol, 9, y Gaspar y Roig, Principe, 4.—En Béjar, al mismo pre-

cio, en la librería de Raulet, quien le remite fuera por 5 reales.

SE VENDE UNA BUENA HABITACION que consta de una sala con dos alcobas y desvan. Está situada en la calle de Merinas, núm. 2.

El que quiera interesarse dirijase á Guillermo Cortés.

ACABAN DE LLEGAR A LA librería de Raulet los sellos automáticos, tan preguntados, y cuadradillos mecánicos para reglar el papel.

EN LA CALLE MAYOR, PUNTO céntrico, se arrienda un buen local, propio para comercio ó despacho. Informarán en el comercio de Insa.

SE VENDE PETRÓLEO superior de los más altos grados conocidos hasta el día, á 14 cuartos cuartillo, y por cántaros á un precio sumamente arreglado, en el comercio de Ramon Martín Bonisana, Plaza Mayor.

TRATADO PRÁCTICO
 DE BENEFICENCIA PARTICULAR,
 POR
 D. Fermin Hernandez Iglesias, jefe de la seccion del ramo en el ministerio de la Gobernacion.

Esta importantísima obra, pri-

mera y única de su género en España, es indispensable á los municipios, corporaciones, abogados y á cuantos individuos tengan intereses relacionados con la beneficencia.

Forma un elegante volumen en que se expone y resuelve cuanto concierne á la materia, y solo cuesta 12 rs. en Madrid y 13 en provincias, franco de porte.

Los pedidos pueden hacerse al autor, calle de la Parada, 15, principal, izquierda, Madrid, ó á la redaccion de EL PORVENIR en Béjar.

EN CASA DE PEDRO ACLE se vende petróleo de primera clase á 14 cuartos cuartillo.

EN LA LIBRERIA DE RAULET acaba de recibirse una remesa de papeles picados de diferentes colores propios para adornar estantes, vasares, etc., al precio de dos cuartos uno y dos reales docena.

GRAN COMODIDAD Y ECONOMIA.—Se ha recibido una buena partida de hoja de maíz para jergones. Se vende al precio de veinte reales arroba en el establecimiento de Francisco Reig Perez.

BEJAR.—1874.

IMPRENTA DE RUFINO RAULET.

acre delicia en ejercerla, quizá tambien en violentarla, y confesaba ingenuamente el placer que le causaba. Decíame con una risita muy franca, que muchos hombres tenian para él una ventana abierta en el sitio del corazon, y por lo regular acompañaba este aserto con pruebas inmediatas y de las más sorprendentes, sacadas de un conocimiento profundo de mi propia persona.

En aquellos momentos sus maneras eran glaciales y distraidas; sus ojos miraban en el vacío, y sin embargo, su voz, rica voz de tenor habitualmente, por lo sonora parecia de tiple, de modo que se la hubieran atribuido á petulancia, sin la absoluta deliberacion de su hablar y la certeza perfecta del aserto. Observábale en esas ocasiones, y solia pensar en la antigua filosofia del *alma doble*; me divertia la idea de un doble Dupin, un Dupin creador y un Dupin analizador.

No se vaya á creer por lo que acabo de decir que me propongo aclarar un gran misterio ó escribir una novela. Lo que noté en aquel singular francés era simplemente el resultado de una inteligencia sobreescitada, enferma tal vez; pero un ejemplo dará una idea mejor de la naturaleza de sus observaciones en la época de que se trata.

Una noche recorríamos una calle sucia, inmediata al palacio real: entramos nos hallábamos sumidos en nuestros propios pensamientos, en apariencia á lo ménos, y hacia un cuarto de hora que no habíamos pronunciado una sílaba, cuando de repente Dupin profirió estas palabras:

—No hay duda, es muchacho de estatura baja, y estaria mejor en el teatro de Variedades.

—Nada más cierto, repliqué sin pensar en ello y sin sorprenderme, tan distraído andaba yo, el modo singular como el interruptor adaptaba su palabra á mis propias reflexiones. Un momento despues volví en mí y mi asombro fué profundo.

—Dupin, le dije con mucha gravedad, acaba de suceder una cosa que no alcanzo á comprender. Os confieso sin rodeos que estoy estupefacto y que apenas me atrevo á dar crédito á mis sentidos. ¿Cómo habeis adivinado que estaba yo pensando en?... Y me detuve para asegurarme de que realmente habia adivinado mi pensamiento.

—¿En Chantilly? dijo, ¿por qué interrumpiros? Os estabais acordando de que lo bajo de su estatura no le permite representar tragedias.

Esto era precisamente lo que constituia el objeto de mis reflexiones.

Chantilly era un ex-zapatero de viejo de la calle de San Dionisio, que tenia la rabia del teatro y habia empezado por representar el papel de Xerjes en la tragedia de Crebillon; sus risibles pretensiones movian á que todos se burlasen de él.

—Decidme por amor de Dios el método, si es que hay método, con cuya yuda habeis podido penetrar mi alma en el caso actual.

En realidad yo estaba más confuso de lo que hubiera querido confesar.

—El frutero, repuso mi amigo, es quien os ha llevado á la conclusion de que el zapatero no es bastante alto para representar el papel de Xerjes y los demás de igual género.

—¡El frutero! ¡me dejais asombrado! no conozco á frutero alguno.

—Me refiero al hombre que se echó contra vos cuando entrábamos en esta calle, hace un cuarto de hora.

Entonces me acordé de que en efecto un frutero que iba cargado con un gran cesto de manzanas me habia casi derribado en tierra, cuando pasábamos de la calle de C... á la arteria principal en donde nos hallábamos. ¿Pero qué relacion tenia esto con Chantilly? Érame imposible darne razon de ello.

En mi amigo Dupin no habia un átomo de charlataneria.

—Voy á explicároslo, dijo, y para que podais comprenderlo muy claramente, recorreremos la série de vuestras reflexiones desde el momento de que os hablo hasta el encuentro del frutero en cuestion. Los principales eslabones de la cadena están enlazados por el orden siguiente: *Chantilly, Orion, el doctor Nichols, Epicuro, la estereotomia, el suelo, el frutero*.

Pocas son las personas que no se hayan divertido en un momento ú otro de su vida en recorrer el curso de sus ideas, averiguando por qué vias ha llegado su espíritu á ciertas conclusiones. Esta ocupacion no carece á menudo de interés, y el que la ensaya por vez primera se admira de la incoherencia y de la distancia, inmensa en apariencia, entre el punto de partida y el de llegada.

Considérese cuál seria mi asombro al oir á mi francés hablar de esta suerte y la necesidad en que me ví de confesar que acababa de decir la pura verdad.

Dupin prosiguió:

—Si no me engaño, hablábamos de caballos al dejar la calle de C....